



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **125/87**

Salta, 18 de junio de 1.987.-

VISTO:

Lo solicitado por el Comité Ejecutivo de las 3º Jornadas de Patología Torácica en el sentido de que se conceda auspicio a las mismas; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas se llevarán a cabo en nuestra ciudad entre los // días 25, 26 y 27 del corriente mes;

Que asistirán a las mismas prestigiosos especialistas;

Que es aconsejable conceder el auspicio por la importancia de las mismas;

POR ELLO:

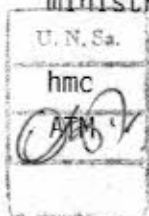
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En su sesión Ordinaria Nº 7 del 2/6/87)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las 3º Jornadas de Patología Torácica, a llevarse a cabo en esta ciudad desde el 25 al 27 de junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Comité Ejecutivo de las 3º Jornadas de Patología Torácica. Cumplido, gírese a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



MARCELO D. REYRET
 SECRETARIO



Lic LILIANA RAMOS de CICALA
 DECANO